EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 00291



EXPEDICION DEL CDP:

2021/01/20

SECCIONAL

MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO

OBJETO:

ADICION N°1 CONTRATO N°0213 DE 2020 MUNICIPIO DE AGUADAS REPOSICION RED AL

CANTARILLADO Y CAMBIO DE ACUEDUCTO Y EJECUCION PAVIMENTACION CLL 5 ENTRE CR

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2021 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION		DESCRIPCION	VALOR
	230101030503	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO	80,261,911

TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

80,261,911

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Seccion Presupuesto

690, xoçió x. 21 Control o 120 h

.

.

*



F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

12/01/2021

Objeto de la contratación

ADICION 1 Y PRORROGA 3: CONTRATO 0213 DE SEPTIEMBRE DE 2020: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, CAMBIO DE ACUEDUCTO Y EJECUCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACIÓN EN LA VÍA LOCALIZADA EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 A 9, SECTOR LA CARCEL EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

VERIFICACIONES PREVIAS

En la Ejecucion de las obras Contratadas, se presentan mayores cantidades y obras Adicionales, que al ejecutarse el balance incrementa el Valor final del Contrato No. 00213 de Septlembre 23 de 2020. Las obras que afectaron el valor final fue: a.-Las sustituciones ejecutadas con material tipo afirmado para reemplazar la sub-rasante deteriorada por la saturacion del terreno existente por malas condiciones de la tubería existente en Cemento de 10". b.- Demolicion y Construcción de Cámara de Inspección localizada en el centro de la vía y que descola en tubería de cemento en 10" al Boxcoulvert localizado en predios de la Carcel. c.- Debido a la saturacion del subsuelo y a la composicion del suelo con predominio de basuras y arcilla, materiales no apto para llenos, dando lugar a la modificacion de la resistencia del concreto de 3000 Psi a 4000 psi y espesor del Pavimento de 0,15m a 0,18m. d.- Otro factor analizado es el trafico pesado que circula por el sector y que es determinante para un diseño de pavimento optimo y de buena calidad técnicas. e.- Incremento de de obras adiconales y de mas que al ejecutarse el Balance incidieron en el incremento del costo final del contrato en la Suma de \$ 80.261.911,00. f.- Y para dar cumplimiento precitadas a las obras, se requiere prorrogar el plazo contractual en Quince (15) días calendarios.

Requerimiento previo

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Como la sub-rasante que servia de apoyo al pavimento lo constituia material tipo arcilloso y basuras, materiales estos con alto grado de saturamiento, que por su constitucion no son acto, se opto en ejecutarse en algunos sectores sustituciones para una buena capacidad portante y que la distribucion de carga de las losas sea uniforme y con la modificación de la resistencia del concreto, se pueda garantizar durabilidad de la obra ejecutada. Para cumplir el Objetivo del Contrato No. 0213-2020.

Conveniencia

Es necesario realizar todas las obras Adicionales Planteada y cumplir con lo establecido en el Contrato No. 0213-2020, y restablecer lo mas pronto posible la movilidad del sector, y del municipio de Aguadas.

Oportunidad

Con el Balance elaborado para determinar el Valor Adicional, Se logra el Objetivo que es Garantizar la terminacion total de las obras y restablecer el entorno del sector, y se garantiza un mejor servicio de Acueducto y alcantarillado a los habitantes del sector y el restablecimiento de la movilidad tanto peatonal como Vehícular..

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio Como se requiere dar continuidad y terminar las obras Contratadas, y otra que se incrementaron los costos del Contrato No. 0213 de 2020, se requiere adicionar el contrato. Y las obras que dieron lugar al incremento; ejecutarlas cumpliendose las Especificaciones técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y lo establecido en los terminos del contrato.

Codificación	CÓDIGO	NOMBRE
estándar de		
producto y		
servicios de la		
Naciones		
Unidas	1	

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

Las establecidas en el Contrato No. 00213 de Septiembre 23 de 2020.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
				-
		Presupuesto C	Oficial	

Adjuntar soportes del precio del mercado Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

1 11001 02010				
Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias		
80.261.911		80.261.911		

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación		Valor de la apropiación
230101030503	Rehabilitación Infraestructura planta	s, Redes y Bocatomas	80.261.911
	TOTAL CDP		80.261.911

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?						
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación				

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligation Children	APLICA
Obligación	AI LIOA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica

Responder por l	os daños	que ocasione en desa	rrollo del contra	ato a Empocaldas S.A. E.S.P.	y a terceros afectados.	Aplica
Informar oportu suministro y pro	namente poner solu	al supervisor del co ciones para garantiza	ntrato, los inco	onvenientes en la entrega d del servicio.	de los bienes objeto de	No aplica
Las demás oblig	jaciones a	su cargo que se deriv	en de la natura	aleza del contrato y de las exig	gencias legales.	No aplica
Cada tubo sumi de trazabilidad, Fabricante de la	2) Núme	ero de certificado, 3)	los siguientes Organismo d	datos: 1) Número de Identifio e certificación del producto,	cación del tubo o Código 4)Número del Lote, 5)	No aplica
lunto con la tub	ería se del	oerá entregar la siguie	nte tabla con lo	os datos solicitados:		No aplica
Número de Identificación del tubo o		Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NiT-DV	
 En la columna importadora de En la columna fabricante o em 	"Fabricante la tubería "NIT-DV", s presa impo	de la tubería", se debe e debe escribir el Núr ortadora de la tubería	indicar el Nomb nero de identifi	fabricante al cual pertenece la ore o Razón social de la empr cación tributaria y dígito de v	esa fabricante o empresa erificación de la empresa	No aplica
coordinar con e	l Administi	ías que se requieren rador de la seccional, ecta inspección de los	garantizando la	egadas en las seccionales o a debida anticipación para el	en las plantas, se debe adecuado descargue de	No aplica
		ancías se debe realiza				No aplica
Para los bienes	ıministros	ega deba realizarse la para verificar, de man	sede administr era conjunta co	ativa en la ciudad de Manizalo on el Supervisor del contrato,	es, ésta debe hacerse en la entrada y el estado de	Aplica
las mercancias			oor node de E	MDOCALDAS SA ESD A	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
las mercancias Se considerará Administrativa o	de Maniza	cibida la mercancía, les) cuando el docu sor o los supervisores	mento de entre	ega cuente con la firma del	n la sede central (Sede I Jefe de la Sección de	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones especificas a cargo del contratista seran las siguientes:

Las mismas pactadas en el Contrato No.0213 de 2020

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMI COAEDAS			
Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA		
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica		
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica		

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

MUNICIPIO DE AGUADAS: Clie 5 carreras 8 a 9 Sector urbano del Municipio de Aguadas, Caldas.-.

Plazo de ejecución

EL PACTADO CONTRACTUALMENTE MAS QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS MAS.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

ACTA DE CUMPLIMIENTO.

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura
- 2. Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO ZONA
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO ZONA

GARANTÍAS

APLICA
No aplica
Aplica
Aplica
Aplica
Aplica
No aplica
No aplica

TIPO DE CONTRATO

THE BE CONTRATE	
Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

CONSIDERA C	DPORTUNA Y LÉGAL LA CELÉBRA	CIÓN DE ESTE CONTRATO		
	Solicitade por		Aprobado per:	\mathcal{L}
Firma	MERCIASZ	Firma		
Nombre	ABEL ROJAS RUBIANO	Nombre Nombre	SERGIO HUM	BERTO LOPERA P.
Cargo	INGENIERO ZONA	Cargo	JEFE OPERACIO	N Y MANTENIMIENTO.
		1	7	
		Revisión Jurídica		
Firma			_ \	
Nombre		ÁNDRES FELIPE TABÀ ARRO	DYAVÈ	
Cargo		SECRETARIO GENERAL	1	1

Manizales, Enero 19 de 2021

Doctor
WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 3, CONTRATO No. 00213 DE 2020

Con la presente, me permito solicitar la petición de la Referencia, Por valor de \$80.261.911,00 lo anterior y prorroga por quince (15) día Calendarios solicitud se presenta, debido a las cantidades de mas, obras adicionales y la Modificación del Concreto Contractual de 3000 PSI a 4000 Psi y espesor de 0.15 m a 0.18m, debido a la mala calidad del sub-suelo el cual lo conformaba material tipo basuras y arcilla, material este, de baja capacidad portante, no apto para este tipo de obra. Dando lugar al Incremento del valor final del Contrato de la referencia y solicitar quince días más de Prorroga.

Debidos a lo formulado con anterioridad, se Solicita cordialmente, la Adición Contrato No. 0213-2020.

Cordialmente,

ABEL ROJAS RUBIANO

petarnet

Ingeniero de zona.









Manizales, enero 19 de 2021

Ingeniero
ABEL ROJAS RUBIANO
Supervisor Zona Norte
Empocaldas S.A. E.S.P.
Manizales

Ref:

Contrato 0213-2020 "REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO Y CAMBIO DE ACUEDUCTO, EJECUCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACION EN LA VIA LOCALIZADO EN LA CALLE 5 CARRERA 8 A 9,

SECTOR LA CARCEL, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS."

Asunto:

Solicitud Adición

Cordial saludo, nos permitimos solicitar adición en los recursos para finalizar obras del contrato de la referencia, la solicitud se extiende a la entidad después de evaluar con el supervisor del contrato obras adicionales y mayores cantidades de obra necesarias, la conducción y conexión desde la cámara intermedia hasta el Box Culvert se encontró en pésimas condiciones y se ordenó su reposición. Se anexa documento conjunto de evaluación que soporta el valor de \$80,261,911 (OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE.). Por lo anteriormente expuesto se solicita estudiar la solicitud que aquí se hace, y de estar bajo los parámetros jurídicos y técnicos aprobar adición en el valor original del contrato.

De antemano agradezco la atención prestada.

JORGE GIRALDO

R.L. JG INGENIERIA S.A.S.

c.c. Ing. Sergio H. Lopera P.

1 1 | Enero / 9 /2021

		Construyends further to alementer
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS	SECCIONAL AGUADAS, CALDAS.

TANTINO	CONTRATO No. 0213 DE SEBTIEMBRE 17 DE 2020		ACTA NO.	אַטוטועע	NO			בבעח	CECHA CORTE.					
OBJETO: RE EJECUCION CALLE S CAI	OBJETO: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO Y CAMBIO DE ACUEDUCTO, ELECUCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACION EN LA VIA LOCALIZADO EN LA CALLE S CARRERA 8 A 9, SECTOR LA CARCEL, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.	UCTO, ZADO EN LA	FECHA INIC	JACIÓN	: OCTUBR	FECHA INICIACIÓN: OCTUBRE 26 DE 2020		HE CH	4 VENCIMII	ENTO: EN	FECHA VENCIMIENTO : ENERO 31 DE 2021)21		T
MUNICIPIO	MUNICIPIO: AGUADAS - CALDAS CONTRATISTA: JG INGENIERA S.A.S.		VALOR CONTRATO: \$ 174,907,250	ONTRATC): \$ 174, 3. ABFI RO	VALOR CONTRATO: \$ 174,907,250		VALOR	VALOR ADICIÓN: \$	\$ 80,26 FNFRO 14	\$ 80,261,908 ENERO 19 DE 2021			TT
					CONTRACTUAL		٥	CANTIDADES DE	DES DE + Y -			ACUMULADO PRESENTE ACTA	Ą	
ITEM	DESCRIPCION	QNO	CANTIDAD		VR.UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD		VR. PARCIAL	%EJECUC.	CANTIDAD	VR.PARCIAL		%
OBJET	OBIETO: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO Y CAMBIO DE ACUEDUCTO, EJECUCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACION EN LA VIA LOCALIZADO EN LA CALLE S CARRERA 8 A 9, SECTOR LA CARCEL, MUNICIPIO DE ACUJASAS.	асиєвисто,	EJECUCION C	DE OBRAS	JON DE OBRAS COMPLEMENTARIAS MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.	ENTARIAS DE PAVI CALDAS.	IMENTACION	EN LA	/IA LOCALIZA	DO EN LA C	ALLE S CARRERA	A B A 9, SECTOR I	A CARCEL,	
													-	T
н.	PRELIMINARES				+								-	1
1,1	Localizacion y replanteo (INCL. Topografía y plano record detallado)	mts	02,67	\$	6.201	\$ 494.220	21,86	ь	135.554	27%	101,56	s	629.774 13	127%
1,2	Cerramiento en cinta plástica, bombones en guadua debidamente pintados H=2 m, tres hilos de cinta plástica.	mts	179,00	45	9.340	\$ 1.671.860	8,80	ω	82.192	2%	187,80	\$ 1.754.052		105%
1,4	cerrada, barreras etc.)	pun	4,00	٠. د٠	177.700	\$ 710.800	00'0	s	1		4,00	မာ	710.800	100%
1,5	Valla alusiva a la Obra de 4x2	pun	1,00		529.600	\$ 529,600	1,00	G)	529.600	100%		\$ 1.059.200	L	200%
2	DEMOLICIONES VARIAS												_	
2,1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m3	22,21	₩.	99.040	\$ 2.199.678	64,35	co	6.373.224		86,56	\$ 8.572.902		390%
2,2	Demoliciones varias muros en concretos, otros	m3	1,20	\$	85.554 \$	\$ 102.665	-1,13	s	(96.676)	-94%	70,0	49	5.989	%9
2,3	Demolición de Andenes Sardinel en concreto e hidráulico	m3	4,04	₩.	90.000	\$ 363.600	-2,86	49	(257.400)	-71%	1,18	↔	106.200	78%
3	SOBREACARREOS							<u></u>						
3,1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	155,86	s	28.316	\$ 4.413.332	75,74	\$	2.144.654	49%	231,60	\$ 6.557.986		149%
4	EXCAVACIONES												-	
4,1	Excavaciones en zanja material Común de 0 a 2 m	m3	185,20	\$	25.700 \$	\$ 4.759.640	58,92	65	1.514.244	32%	244,12	es	1	132%
4,2	Excavaciones en material conglomerado	т3	35,03	\$	29.900	\$ 1.047,397	94,64	69	2.829.736	270%	129,67	\$ 3.877.133		370%
4,3	Entibado horizontal / vertical tipo 1	Æ	30,00	\$	24.500	\$ 735.000	10,86	↔	266.070	36%		\$ 1.001.070		136%
2	RELLENOS COMPACTADOS													
5,1	Rellenos compactados con material seleccionado de excavación	m3	132,71	40	21.100	\$ 2.800.181	149,29	↔	3.150.019	112%	282,00	\$ 5.950.200		212%
5,2	Rellenos compactados con material seleccionado de cantera o préstamo	m3	29,62	40-	79.500	\$ 2.354.790	17,22	ь	1.368.990	28%	46,84	\$ 3.723.780		158%
9	SUSTITUCIONES BASSES Y SUBBASES COMPACTOS													
6,1	Suministro e instalacion de afirmado en andenes compactos e= 0,10 mts	m3	4,34	ŧs.	70.300	\$ 305.102	6,07	€9	426.721	140%	10,41	69	731.823 2	240%
6,2	Suministro e Instalación de Sub-base tipo INVIAS e = 0,20 mts incluye ensayos de densidad y proctor.	m3	29'62	s	144.700	\$ 4.286.014	71,50	69	10.346.050	241%	101,12	\$ 14.632.064	<u> </u>	341%
6,3	Suministro e instalacion Sustitución en material granular base e = 0,05 mts altura mitad tubo por los lados para tuberias y atraques	e E	29,80	₩	78.250 8	\$ 2.331.850	-5,30	69	(414.725)	-18%	24,50	\$ 1.917.125		82%
7	ALCANTARILADOS							1				-		T
7,1	Instalacion de tuberia Corrugada PVC-S de 160 mm (6") incluye manejo de aguas en zanja.	-E	67,50	s	10.500 \$	\$ 708.750	-30,95	69	(324.975)	46%	36,55	€	383.775	54%
7,2	Instalacion de tuberia Corrugada PVC-S de 250 mm (10") incluye manejo de aguas en zanja.	Ē	18,00	s	17.200 \$	\$ 309.600	-15,20	69	(261.440)	-84%	2,80	€9	48.160	16%
7,3	Instalacion de tuberia Corrugada PVC-S de 315 mm (12") incluye manejo de aguas en zania.	E	79,70	\$	20.640	\$ 1.645.008	18,56	69	383.078	23%	98,26	\$ 2.028.086		123%
7,4	Empaime a cámaras d=1,20 m concreto 3000 PSI	Und	4,00	\$	93,250	\$ 373.000	-1,00	€9	(93.250)		3,00	ь	279.750	75%

10,1	10	9,4	9,3	9,2	9,1	9	8,9	8,8	8,7	9,8	8,5	8,4	8,3	8,2	8,1	8	7,12	7,11	7,10	7,9	7,8	7,7	7,6
i rabajadora Social todo el proceso de domiciliarias y socialización obra contratada	TRABAJO DE SOCIALIZACIÓN	Pavimento en rigido 3000 PSI de espesor 0,15 m en obra incluye antisol, ensayos de laboratorios, diseño mezcla, vibrador para concreto, mezcladora.	Adecuación de Andenes y Rampas e = 0,08 m Concreto de 3000 PSI	Pavimento en rigido 4000 PSI de espesor 0,18 m en obra incluye antisol, ensayos flexion, diseño mezcla, vibrador para concreto, mezcladora de 1 saco.	Corte mecanizado profundidad 0,07 m	OBRAS EN CONCRETO	Anciajes en concreto y tuberia galvanizada de 2" longitud 1,50 m, base de 0,50 x 0,50 x 0,25. Torton en alambre galvanizado cal 13.	Suministro e instalacion de acometida de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor. Incluye manguera PF-UAD de 1/2", Instalacion acoples, collarin 2 x 1/2" y demas accesorios requiera la acometida terminada.	Suministro e instalacion de cruz de 3" x 2"	Suminstro e instalacion de acople universal valvula de 2"	Empaimes a tuberia existente	Suministro e instalacion de tee de 3" x 2"	Suminstro e instalacion valvula de 2"	Suministro e instalacion de porta valvula (tipo chorote) incluye tubo de 4" y losa en concreto de 0,60 x 0,60 m	Suministro e instalacion tuberia PVC DE 2". Incluye contro y manejo de aguas en zanja y transporte	ACUEDUCTO	Instalación de silla YEE de 12" x 6"	Losa en concreto reforzado de $1,60 \times 1,60 \times 0,18$ m Acero de refuerzo doble parrilla Nº 4 cada 15 cms incluye antisol y acelerante concreto de 4000 PSI	Sumidero doble reja tipo sifón en concreto de 21 Mpa tapa en HFm, separación varillas 5 cms a ejes, según diseño establecido	Cajas de inspección de 0,50 x 0,50 x 0,80 incluye tapa reforzada	Suministro e instalación de Tapa D=0,60 en HF. Incluye transportes	Base / cañuela camara D=1,2 m en concreto	Cámaras de inspección D=1,2 . Concreto 21Mpa
Gbl		m2 (m3	m3	3		Und	Und	Und	Und	Und	Und	Dnd	Und	3.		Und	Und	Und	Und	Und	Und	페
1,50		22,21	4,34	0,00	338,19		2,00	15,00	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	79,70		15,00	3,00	2,00	15,00	3,00	3,00	0,00
۷,	T	w	45	45	to		₹5	φ.	s	\$	₹5	÷	\$	₩.	45		43-	\$	÷	£5	45	\$	\$
1.870.900		622.800	565.481	850,000	7.865		359.700	53.726	193,000	94.500	155.900	218.800	539.700	334,400	15.315		53,850	603.300	1.522.400	341.000	572.800	497.500	795.000
69		€9	€9	49	မာ		⇔	↔	€9	en	89	co	₩.	€	69		69	↔	€9	69	€9	69	\$
2.806.350		13.832.388	2.454.188		2.659.864		719.400	805.890	193.000	189.000	311.800	218.800	539,700	668.800	1.220.606		807.750	1.809.900	3.044.800	5.115.000	1.718.400	1.492.500	-
0,00		-22,21	0,07	87,37	-305,99		1,00	-1,00	-1,00	-2,00	3,00		-1,00	-1,00	13,26		-8,00	-3,00	0,00	-6,00	-3,00	-2,00	2,84
69	-	€9	69	€9	69	\vdash	€	69	69	€9	69	ક્ક	es	69	€9		49	69	69	€9	69	69	€9
		(13.832.388)	39.584	74.264.500	(2.406.611)		359.700	(53.726)	(193.000)	(189.000)	467.700	(218.800)	(539.700)	(334.400)	203.077		(430.800)	(1.809.900)	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	(2.046.000)	(1.718.400)	(995.000)	2.257.800
1,50		0,00	4,41	87,37	32,20		3,00	14,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	1,00	92,96		7,00	0,00	2,00	9,00	0,00	1,00	2,84
\$	T	₩	€9	189	G		69	↔	69	69	69			49	69		€9	↔	49	69	69	49	_
2.806.350			2.493.771	74.264.500	253.253		1.079.100	752.164			779.500			334,400	1.423.682		376,950	1	3.044.800	3.069.000	,	497.500	2.257.800
100%		0%	102%	100%	10%		150%	93%	0%	0%	250%		0%	50%	117%		47%	0%	100%	60%	0%	33%	100%

10,2	Profesional ciso - durante la duración del contrato	mes	1,50	\$ 1.9	1.985.000	\$ 2.977.500	0,73	69	1.449.050	2,23	\$ 4.426.550	L	149%
11	PAVIMENTO												
11,1	Demolicion de pavimentos rigido	m3	46,53	\$	99.100	\$ 4.611.123	-46,53	\$	(4.611.123)	00'0	69	-	%0
11,2	Corte mecanizado profundidad 0,07 m	Ē	100,00	\$	7.865	\$ 786.500	-100,00	es.	(786.500)	00'0	G	-	%0
11,3	Excavacion en zanja material comun 0 - 2 m	m3	58,05	\$	25.700	\$ 1.491.885	-58,05	છ	(1.491.885)	00'0	க	-	%0
11,4	Suministro e Instalación de Sub-base tipo INVIAS e = 0,20 mts incluye ensayos de densidad y proctor.	m3	87,67	\$ 1	144.750	\$ 12.690.233	-87,67	69	(12.690.233)	00'0	s		%0
11,5	Pavimento en rígido 3000 PSI de espesor 0,15 m en obra incluye antisol, ensayos de laboratorios, flexion elementos y equipos necesarios para un buen terminado (flota rastrillo, regla vibratoria, vibrador, etc)	E E	43,54	٠ •	622.880	\$ 27.120.195	43,54	φ	(27.120.195)	 00'0	€		%0
11,6	Acero para conformacion de dovelas, canastilla, longitudinal. Diametro $1/4" L = 0,35$ mts, separacion 0,30 mts, $1/2" L = 0,80$ mts, canastilla de $1/4"$	Kgs	536,30	❖	5.335	\$ 2.861.161	122,01	49	650.923	 658,31	\$ 3.512.084		123%
11,7	Corte y sellado de junta de pavimento rigido con material elastoplastico	M	195,20	\$	8.550	\$ 1.668.960	20,70	€9	176.985	215,90	\$ 1.845.945		111%
11,8	Acero de refuerzo para losas cada 15 cms D = $1/2$ "	Kgs	150,89	\$	4.643	\$ 700.582	490,92	8	2.279.342	641,81	\$ 2.979.924		425%
11,9	Adecuacion de andenes y rampas e = 0,08 mts, concreto de 3000 PSI	m3	00'0	\$	622.880	€9	00'0	↔	1	00'0	€		%0
11,10	Retiro de sobrantes en vehículo automotor	m3	104,58	\$\$	28.340	\$ 2.963.797	-104,58	69	(2.963.797)	00'0	\$		%0
11,12	Suministro e instalacion de puentes peatonales de 1,4 mts de ancho con brandas laterales debidamente señalizados con cinta plastica de seguridad.	E	16,50	45	36.540	\$ 602.910	1,50	₩	54.810	18,00	\$ 657	657.720	109%
12	ITEMS ADICIONALES NO PREVISTOS												
NP-1	Suministro, transporte e instalacion de Aditamentos para la prevension de Contagio Covid - 19	Ю		2.5	2.525.000	69	1,00	69	2.525.000	1,00	\$ 2.525.000		100%
NP-2	Suministro liquidos y material desinfeccion, proteccion y registro control	Dia/Trabaja dor			8.723	С Э	875,00	\$	7.632.625	875,00	\$ 7.632.625		100%
NP-3	Suministro, transporte e instalacion de acelerante para pavimento MR42 en intersecciones - 7 dias (425 KG cemento)	M3		,	170.000	69	4,13	€	702.100	 4,13	\$ 702	702.100	100%
NP-4	Suministro, transporte e instalacion entibado tipo II	m2			33.345	\$	93,20	69	3.107.754	93,20	\$ 3.107.754		100%
NP-5	Suministro de transporte materiales desde Planta Aguadas sitio Obra	VIAJE			250.000	€9	2,00	ક્ર	500.000	2,00	\$ 200	500.000	100%
9-dN	Suministro, transporte e instalacion de techado provisional en guadua y plastico cal 6	m2			10.895	· \$	483,50	₩	5.267.884	483,50	\$ 5.267.884		100%
VP-7	Roceria y limpieza	m2			5.000	\$	17,00	\$	85.000	17,00	\$ 85		100%
NP-8	Excavaciones en zanja - material Común 2 a 4 m	m3			36.489		52,00	49	1.897.420	52,00	\$ 1.897.420		100%
0-4N	Suministro e instalación de sardineles	ĮΕ			59.697	- &	48,40	ક	2.889.335	48,40	\$ 2.889.335		100%
NP-10	Instalacion de tapa HF $Ø=0,60$ mts	pun		.,	222.800	\$	1,00	\$	222.800	 1,00	\$ 222	222.800	100%
	COSTO TOTAL DIRECTO					131.558.668		Ш	60.369.997		191.928.664	3.664	ĺ

\$ 80.261.911

1.919.287 9.596.433 1.823.322 \$ 255.169.159

191.928.664

\$ 60.369.997 \$ 15.696.199 \$ 603.700

\$ 3.018.500 \$ 573.515 \$ 80.261.911

\$ 34.205.254 \$ 1.315.587 \$ 6.577.933 \$ 1.249.807

26% 1% 5% 19%

\$ 131.558.668

\$ 174.907.250

\$ 174.907.249

IVA SOBRE UTILIDADES COSTO TOTAL OBRAS CIVILES

ADMINISTRACIÓN COSTO DIRECTO

IMPREVISTOS UTILIDADES

VALOR TOTAL ADICION OBRA

JG-INGENIERIAFINES

SON: (OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE.)

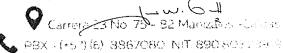
ABÉL ROJAS RUBIANO
INGENIERO DE ZONA.



ADICIÓN N 1 Y PRÓRROGA N 3 AL CONTRATO 0213 DEL 2020 CUYO OBJETO ES REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, CAMBIO DE ACUEDUCTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACIÓN EN LA VÍA LOCALIZADA EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 A 9 SECTOR LA CÁRCEL EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS SUSCRITO CON JG INGENIERÍA S.A.S.

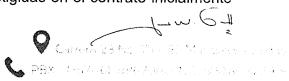
VALOR CONTRATO: \$ 174.907.250 INCLUIDO AIU E IVA VALOR ADICIÓN N° 01: \$ 80.261.911 INCLUIDO AIU E IVA VALOR TOTAL: \$ 255.169.161 INCLUIDO AIU E IVA

Entre los suscritos a saber WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.114.304 de Samaná Caldas, quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura Nº 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0363 de la Junta Directiva de enero 13 de 2020, inscrita el 16 de enero de 2020, bajo el número 00084286 del Libro IX, y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y de otra parte JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR, identificado con la cédula de ciudadanía No 15.914.793 de Riosucio, obrando en nombre y representación legal de la firma JG INGENIERÍA S.A.S. con NIT N° 810.000.658-4 quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y para efectos de la presente adición y prórroga se denominará EL CONTRATISTA; hemos convenido realizar la adición N° 1 y prórroga N° 3 al contrato No. 0213 de 2020 suscrito entre las partes el día 23 de septiembre de 2020, previas las siguientes consideraciones: 1) Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato No. 0213 de 2020, el cual tiene como plazo de ejecución hasta el 30 de enero de 2021 según prórroga N 2. 2) Que según estudio de necesidad de contratación del 12 de enero de 2021 suscrito por el Ingeniero de Zona y el jefe del Dpto. de Operación y Mantenimiento y solicitud por parte del contratista donde manifiestan que: "En la ejecución de las obras contratadas, se presentan mayores cantidades y obras adicionales, que al ejecutarse el balance incrementa el valor final del contrato 213 de 2020 de septiembre 23 de 2020; las obras que afectaron el valor final fue: - Las sustituciones ejecutadas con material tipo afirmado para reemplazar la subrasante deteriorada por la saturación del terreno existente por malas condiciones de la tubería existente





en cemento de 10". - Demolición y Construcción de Cámara de inspección localizada en el centro de la vía y que descola la tubería de cemento de 10" al boxcoulvert localizado en predios de la cárcel. – Debido a la saturación del subsuelo y a la composición del suelo con predominio de basuras y arcilla, materiales no aptos para llenos, dando lugar a la modificación de resistencia del concreto de 3000 Psi a 4000 Psi y espesor del pavimento de 0,15m a 0,18 m. – Otro factor analizado es el tráfico pesado que circula por el sector y que es determinante para un diseño de pavimento optimo y de buena calidad técnicas. Incremento de obras adicionales y de mas que al ejecutarse el balance incidieron en el incremento del costo final del contrato en la suma de \$80.261.911, y para dar cumplimiento a las precitadas obras se requiere prorrogar el plazo contractual en 15 días calendario. Como la subrasante que servía de apoyo al pavimento lo constituía material tipo arcilloso y basuras, materiales estos con alto grado de saturamiento, que por constitución no son aptos, se optó en ejecutarse en algunos sectores sustituciones para una buena capacidad portante y que la distribución de carga de las losas sea uniforme y con la modificación de la resistencia del concreto, se puede garantizar durabilidad de la obra ejecutada. Para cumplir el objetico del contrato N 213 de 2020. Es necesario realizar todas las obras adicionales planteada y cumplir con lo establecido en el contrato de la referencia y restablecer lo más pronto posible la movilidad del sector, y del municipio de Aguadas. Con el balance elaborado para determinar el valor adicional, se logra el objetivo que es garantizar la terminación total de las obras y restablecer el entorno del sector, y se garantiza un mejor servicio de acueducto y alcantarillado a los habitantes de esta zona y mejorar la movilidad tanto peatonal como vehicular". 3) Que la presente adición y prórroga cumple con los presupuestos señalados en lo literales a y b del artículo 27 del Manual de Contratación, el cual dispone: "las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen". 4) Que para la presente adición Empocaldas expidió el CDP N° 00291 del 20 de enero de 2021 bajo el rubro 230101030503 por valor de \$80.261.911. 5) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición y prórroga de este contrato. 6) En consecuencia la presente adición y prórroga se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar el contrato 213 de 2020 en la suma de OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS (\$80.261.911) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES. CLÁUSULA SEGUNDA. Prorrogar el plazo del Contrato N° 0213 de 2020 hasta el 15 de febrero de 2021, contados a partir de la fecha de vencimiento de la prórroga N° 2. CLÁUSULA TERCERA, GARANTIAS: El contratista se obliga a ampliar las garantías exigidas en el contrato inicialmente





suscrito. CLÁUSULA CUARTA: Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

Para constancia se firma en Manizales a los 25 días del mes enero de 2021.

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

V.Bo. ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE Secretario General

Elaboró: Juan Camilo Aristizabal Valencia.

JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR

Representante Legal JG Ingeniería S.A.S. Contratista

> V.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS Jefe Dpto-Operación y Manjenimiento

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO ACTUALIZACIÓN CON ADICIÓN N 1 - PRÓRROGA N 3

CONTRATO

0213 DE 2020

REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, CAMBIO DE ACUEDUCTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACIÓN EN LA VÍA LOCALIZADA EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 A 9 SECTOR LA CÁRCEL EN EL

empocaldas

MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

MUNICIPIO

AGUADAS - CALDAS

VALOR

\$255,169,161

CONTRATISTA

JG INGENIERÍA S.A.S.

NIT

810.000.658-4

PLAZO

DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15

DE FEBRERO DE 2021

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

42-45-101045136

PÓLIZA DE RCE No.

42-40-101034430

COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

		VIGE	ENCIA	
GARANTIA	CUMPLE	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
CUMPLIMIENTO	SI	26-oct-20	15-may-21	\$ 76.550.748,30
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	26-oct-20	15-feb-24	\$ 51.033.832,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 M	ESES Y 0 DIAS	\$ 51.033.832,20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	26-oct-20	15-may-21	\$ 76.550.748,30

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 0213 DE 2020 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

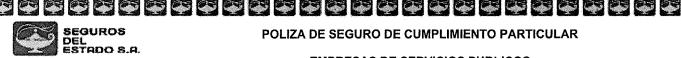
2 7 FNF 2021

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ

Gerente

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYA∜E Secretario General

Elaboró: Juan Camilo Aristizabal-Valencia.



MIT 000 000 670 C

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

		130	1.000.003.	a x b-u											
F		CIUI	DAD DE EX	(PEDICIÓ	N			SUCUR	SAL				COD,SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
			MANIZA	LES				MANIZA	LES				42	42-45-101045136	7
	- (-	IA EXPE	EDICIÓN AÑO	DÍA VI	GENCIA MES	DESDE AÑO	A LAS HORAS	DÍA VI	GENCIA MES	HASTA AÑO	A LA HORA		ТІ	PO MOVIMIENTO	
السما	27	01	2021	26	10	2020	00:00	15	02	2026	23:5	9	ANEXO DE PRORROG	iΑ	
							/ DA	TOS DEI	TOMAL	OR/GARA	NTIZAL	00			
	NOMBI	RE O RA	AZON	LGING	ENIERIA	SAS								IDENTIFICACIÓN	NIT: 810.000.658-4

DIRECCIÓN: KR 24 N 22 02 OF 408 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / EMPOCALDAS S.A.E.S.P. BENEFICIARIO: DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82

J G INGENIERIA S.A.S.

CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080

TELÉFONO:

IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9

FO FO FE

2

8845866

ADICIONAL:

SOCIAL.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA NUMERO 0213 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020, RELACIONADO CON REPOSICION Y OPTIMIZACION DE RED DE ALCANTARILLADO, CAMBIO DE ACUEDUCTO Y EJECUCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACION EN LA VIA LOCALIZADA EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 A 9 SECTOR LA CARCEL EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

CUMPLIMIENTO

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

ESTABILIDAD DE LA OBRA

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEG/ACTUAL

SUMA ASEG/ANTERIOR

26/10/2020 15/05/2021 15/02/2024 26/10/2020 SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *

\$76,550,748.30 \$51,033,832.20

\$76,550,748.30 \$51,033,832.20 \$51,033,832.20 \$51,033,832.20

ACLARACIONES

Superintendencia financera

GILAD

ESTE AMPARO NICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO ADICION N Y Y PRORROGA N 3 AL CONTRATO 0213 DEL 2020 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

	VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
	\$ *****16,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****4,560.00	\$ ********28,560.00	\$ *****178,618,412.70	CONTADO
		INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO	
10F4F	NOVERE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
	MARIANO ANDRES SANII	N ARIAS 19957	100.00			•

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-1010451**3**6 FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

SIRMA TOMADOF

DLF019957A

STED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 DOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

			2 DEI	3UR	08 5 s.a.				!	POLIZA	A DE SI	EGURO [E CU	MPI	LIMIENTO PAR	TICULAR	ł	•	
	-	N	T. 860.0	09.57	3-6						EMPF	RESAS D	E SEF	RVIC	IOS PUBLICOS	3			
	1	AD DE I	XPEDI	CIÓN			T		····	SUCUR:					COD.SUC	NO.P	OLIZA 045136	A	NEXO
	1	HA EXI		NO NO	VI DÍA	GENCIA MES	DESD AÑ		A LAS HORAS		IGENCIA MES	HASTA AÑO	A LA HOR				VIMIENTO		
	27	01	202	1	26	10	20		00:00	15	02	2026	23:5	9	ANEXO DE PRORE	ROGA			
	NOME SOCIA	RE O F	AZON		J G INGE	NIERIA (s.A.S.		DAT	OS DEL	TOMAE	OR / GAR	ANTIZ	ADO)	IDENTI	FICACIÓN	NIT: 810	.000.658-4
			KR 24 N	1220	2 OF 408	3						CIUI	AD:	MA	NIZALES, CALDAS		TELÉF	ONO:	8845866
25	L								DATO	S DEL A	SEGUR	ADO / BE	NEFIC	IARI	0				
		FICIAR			EMPOC	ALDAS S	A E.S	.Р								IDENTI			0.803.239-9
	DIREC	CIÓN:	KR 23	NRO.	75 - 82							CIUI	DAD:	MA	NIZALES, CALDAS		TEL	EFONO:	8867080
	ADICIO	ONAL:				•													
	TEXT	O ACLAI	RATORIO			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,													
															,				
															•				
															•				
8 9																			
						4													
Œ																			•
	1																		

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101045186

SUPERINTENDENCIA FWANCIERA DE COLOMBIA

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

DLF019957A



NOMBRE O RAZON

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE **CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

	181.1	. 000.003.	110-0										
CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL					COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES					MANIZALES				42	42-40-101034430	7		
CH	CHA EXPEDICIÓN VIGENCIA DESDE MES AÑO DÍA MES AÑO							A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO			
,	01	2021	26	10	2020	00:00	15	05	2021	23:59	ANEXO DE PRORI	ROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

J G INGENIERIA S.A.S. SOCIAL 8845866 TELÉFONO: CIUDAD: MANIZALES, CALDAS DIRECCIÓN: KR 24 N 22 02 OF 408

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9 ASEGURADO: **EMPOCALDAS S.A E.S.P** TELÉFONO 8867080 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS DIRECCIÓN: KR 23 NRO, 75 - 82

890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS ADICIONAL: SENEFICIARIO: S.A.E.S.P.

OBJETO DEL SEGURO

QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NUMERO 0213 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020, RELACIONADO CON REPOSICION Y OPTIMIZACION DE RED DE ALCANTARILLADO, CAMBIO DE ACUEDUCTO Y EJECUCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACION EN LA VIA LOCALIZADA EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 A 9 SECTOR LA CARCEL EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

PREDIOS LABORES Y OPERACIONES

DEDUCIBLE

15.00 % DEL VALOR DE LA

PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

VIGENCIA DESDE 26/10/2020

VIGENCIA 15/05/2021

SUMA ASEG ACTUAL. \$76,550,748.30

SUMA ASEG ANTERIOR \$76,550,748.30

IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4

FOR FOR FOR

ACLARACIONES

AMPAROS

SEGUN ADICION N 1 Y PRORROGA N 3 AL CONTRATO 0213 DEL 2020 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA

	VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO						
F	\$ *****10.000.00	\$ *****3.000.00	\$ *******15,470		\$ *****76,550,748.30	CONTADO						
2.5	Ψ (σ,σσσ.σσ)	INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION CCASEGURO							
	NOVERE	CLAVE	% DE FART.	NOVERE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO						
	MARIANO ANDRES SANIN	ARIAS 19957	100.00									

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101034430

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

TERMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-28 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF019957A



DIRECCIÓN: KR 24 N 22 02 OF 408

S.A.E.S.P.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE **CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

MANIZALES, CALDAS

MANIZALES, CALDAS

E

8845866

8867080

IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4

TELÉFONO:

TELEFONO:

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES		SUCURSAL MANIZALES				COD.SUC 42	NO.POLIZA 42-40-101034430	ANEXO 7
PECHA EXPEDICION DÍA MES AÑO 27 01 2021	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 26 10 202	O HORAS	DÍA MES 15 05	AÑO H	A LAS IORAS 23:59	ANEXO DE PRORR	TIPO MOVIMIENTO OGA	
		DATO	S DEL TOMAD	OR / GARAN	TIZADO)		
NOMBRE O RAZON .	O INOCHIEGIA O A O						I IDEA ITIEI O A OLÁNI	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO IDENTIFICACIÓN EMPOCALDAS S.A E.S.P ASEGURADO: NIT: 890.803.239-9

CIUDAD:

CIUDAD:

DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS BENEFICIARIO:

J G INGENIERIA S.A.S.

TEXTO ACLARATORIO

SOCIAL

SUPERINTERDENCIA FINANCIERA DE COLONBIA

GILADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101034480

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

DLF019957A

25 65 65

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO 000286



FECHA DE EXPEDICION

2021/01/27

CERTIFICADO DISPON. NRO

- 000291

COMPROMISO QUE AMPARA PRORROGA Nº03 CONTRATO Nº0213 DE 2020 REPOSICION Y OPTIMIZACION RED AL

CANTARILLADO CAMBIO ACUEDUCTO SECTOR LA CARCEL MPIO AGUADAS

BENEFICIARIO

J.G. INGENIERIA SAS

C.C NRO

810000658

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030503	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO	80,261,911

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL

80,261,911

PLAZO DE EJECUCION 20 DIAS

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Sección Presupuesto

		<u>.</u>